Apología — selecciones — 63-64
Robert Barclay 1678
La autoridad de las escrituras

I. La primera parte de esta proposición no hay que defenderla, aunque para nosotros ha de ser una buena defensa y ayudará a eliminar la calumnia (una entre muchas) con la que nos acusan de difamar y negar las Escrituras. Lo que aquí afirmamos demuestra cuánto las valoramos: las consideramos, sin embuste ni engaño alguno, los más excelentes escritos en el mundo. Ningún otro escrito es preferible, ni aun comparable en muchos aspectos. De buena gana reconocemos que la autoridad de las Escrituras no depende de la aprobación ni de los cánones de ninguna iglesia ni asamblea. Tampoco podemos someterlas a la razón humana, caída, corrupta, e inmunda. En esto estamos de acuerdo con los protestantes contra el error de los católicos romanos. Mas por otra parte no podemos acompañar a algunos protestantes hasta el extremo de opinar que la autoridad de las Escrituras depende de una virtud o poder que yace en su contenido como tal; al contrario lo atribuimos todo al Espíritu de donde procedieron.

De cierto, reconocemos que el estilo no carece de majestuosidad, las partes no carecen de coherencia, el total no carece de un buen objetivo. Pero el hombre natural no puede discernir estas cosas, sino sólo el hombre espiritual; por lo tanto sólo el Espíritu de Dios puede darnos esa creencia sobre las Escrituras suficiente para satisfacer la conciencia. Algunos de los principales protestantes han tenido que reconocer esto en sus escritos tanto privados como públicos.

Por esta causa, aunque Calvino dice que si existe Dios en los cielos, se puede comprobar que estos escritos procedieron de Dios, también concluye que otro tipo de conocimiento es necesario (primer libro de *Institución de la religión cristiana*, capítulo 7, secciones 4-6).[1] Dice: "Si queremos, pues, velar por las conciencias, a fin de que no sean de continuo llevadas de acá para allá cargadas de dudas y que no vacilen ni se estanquen y detengan en cualquier escrúpulo, es necesario que esta persuasión proceda de más arriba que de razones, juicios o conjeturas humanas, a saber, del testimonio secreto del Espíritu Santo." También responde a los que "quieren y exigen que se les pruebe con razones que Moisés y los profetas han hablado inspirados por el Espíritu Santo. A lo cual respondo que el testimonio que da el Espíritu Santo es mucho más excelente que cualquier otra razón." También dice: "Tengamos, pues, esto por inconcuso: que no hay hombre alguno, a

[1] http://www.iglesiareformada.com/Calvino_Institucion_1_7.html Calvino en traducción de Cipriano de Valera (1597) , re-edición de Uzos y Río (1888).

no ser que el Espíritu Santo le haya instruido interiormente, que descanse de veras en la Escritura." Finalmente dice: "es tal el sentimiento, que no se puede engendrar más que por revelación celestial."[2] Etc….

Fuente: Robert Barclay, *Apology for the True Christian Divinity,* prop. III, sec I (Glenside, PA: Quaker Heritage Press, 2002), pp. 63-64; y Roberti Barclaii, *Teologiae verè Christianae apologia,* facsimile (Amsterdam: Jacob Claus, 1676), pp. 36-37

[2] He aquí el contexto de la última cita de Calvino: "Se trata, pues, de una persuasión tal que no exige razones; y sin embargo, un conocimiento tal que se apoya en una razón muy poderosa, a saber: que nuestro entendimiento tiene tranquilidad y descanso mayores que en razón alguna. Finalmente, es tal el sentimiento, que no se puede engendrar más que por revelación celestial. No digo otra cosa sino lo que cada uno de los fieles experimenta en sí mismo, sólo que las palabras son, con mucho, inferiores a lo que requiere la dignidad del argumento, y son insuficientes para explicarlo bien."